

forma se dispongan las de otra mano: Y los tableros
se han de poner a media Junta, pues si ban a junta llana
se suelen abrir y descubrirse la Lira.

3.^o Que las Puertas y Ventanas a la francesa, sigan
las mismas reglas en las Espigas, Escoplos, y acunados.
Y los garriles de los tableros sean profundos, para que
no se descubran las Liras por las orillas: Y todas las
medidas Varras vayan embaxotadas a fin de que los
tableros queden travados; Y los Botigos de las Ventanas
han de hir solapados, y confinto para que no den Lira, ni
entren aixer; Y esto se entienda en todo genero de chaflan.

4.^o Que las Arcas han de hir enlazadas, y los Leros
no sean claros, y para mayor seguridad deban estar
encolados; Las Volas de los pies encoladas las Espigas; La
vara, y guanda polvo de todas han de hir clavados, y en
calados.

5.^o Que los Tauxetes, Sillas, Cantaranos, Benitojos
Canapés, Papeletas, Bufetillos de craxas, Oratorios y
otras piezas de fino como estas, han de ser sus maderas
descalarreadas a Equaxia, Espigas pasadas, embaxotea
das, encoladas, y atarugadas las que combengan, pues por
lo comun sus gueros son delicados; Y se deben ari exeu
tar para una mayor firmeza.

6.^o Que los Bancos de cofros ha de ser de morera, sus
Espigas, y escopleaduras de media Colana, encoladas, y
atarugadas, sus gueros de quarto de Colana; han de tener
siete palmos y medio de alto, los pies por vassos han de
abrir seis palmos y medio, y los varxotes a media mader
a clavados.

7.^o Que las Ruedas de Ylar han de ser de morera, los
mastiles escopleados con escoplo de guero de ripia